

ACTA No. 6.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 11:15 once horas con quince minutos, del día 16 de noviembre del 2018, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por las dos terceras partes del H. Ayuntamiento, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicada en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.-Análisis y en su caso aprobación del oficio CHCP/0008/2018, suscrito por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, referente al Dictamen No.2, de la comisión mencionada.-----
- 4.-Oficio TM-0159/2018, suscrito por la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, referente a la creación de caja chica para la Secretaría de Seguridad Pública, a favor del Lic. Ricardo Juárez Vizcaíno, por la cantidad de \$10,000.00. -----
- 5.- Oficio 568/DDC/2018, suscrito por la C. Elvia Gabriela González Vázquez, Directora de Catastro, mediante el cual solicita dar Solvencia a la partida 5151 de computadoras. -----
- 6.-Oficio OREG 0107/2018, suscrito por el C. Bernardino Montes Buenrostro, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil, mediante el cual solicita designación o ratificación del encargado de programa FORTASEG.-----
- 7.- Oficio OREG 0089/2018, suscrito por la Lic. Mireya Montes Sánchez, presidenta de la Comisión del Consejo de Turismo, mediante el cual solicita reconocimiento del nombramiento al C. Juan Salvador Arvizu Pérez, como presidente de Consejo Turístico, mismo que quedara asentado en el Acta de fecha 13 de noviembre. -----
- 8.- Oficio OREG 0105/2018, suscrito por el C. Bernardino Montes Buenrostro, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil, mediante el cual solicita revocación del octavo punto del orden del día del acta número 135, referente a la minuta no. 29 de la Comisión de Seguridad Pública. -----
- 9.- Oficio OREG 0106/2018, suscrito por el C. Bernardino Montes Buenrostro, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil, referente a la creación del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Secretaría del H. Ayuntamiento S.H.A/1205/Noviembre/2018 Expediente DM-II-2018 Asunto: Convocatoria Relacionados con los Bienes Muebles e Inmuebles del programa FORTASEG. -----
- 10.-Oficio OREG 0109/2018, suscrito por la C. Anabel Gutiérrez Ibarra, presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, referente a la renovación de integrantes del consejo de SMAPA. -----
- 11.-Clausura. -----

PRIMER PUNTO. - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, ausente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, ausente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez,

contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y valido para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en esta sesión.- - - - -

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión Extraordinaria, a lo que los presentes manifestaron su conformidad, **aprobándose por unanimidad los puntos del orden del día** por lo que se desahogarán de la siguiente manera.- - - - -

TERCER PUNTO. – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio CHCP/0008/2018, suscrito por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, por medio del cual presentan al H. Ayuntamiento, para su análisis y aprobación del Dictamen No.2, referente a la modificación presupuestal del ejercicio 2018. Insertándose a continuación las modificaciones solicitadas por las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal:

DICTAMEN NO. 2 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, ESTANDO REUNIDOS EN MESA DE TRABAJO EN LA OFICINA DE REGIDORES, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL NO. 1, CENTRO DE ESTA CIUDAD; LOS C.C. C. ERICK ALAN DUEÑAS RIVERA, LIC. MIREYA MONTES SÁNCHEZ, C. MARIO ARMANDO LUGO ÁLVAREZ, ARQ. ANABEL GUTIÉRREZ IBARRA Y LIC. JERÓNIMO PÉREZ RODRÍGUEZ; PRESIDENTE, SECRETARIA Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LIC. TANYA JAZMÍN DE LIRA ESCAMILLA, TESORERA MUNICIPAL; TODOS REUNIDOS PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS EVALUANDO Y DETERMINANDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

ATENCIÓN A MIGRANTES

- Con relación al oficio No. DAM/063/noviembre/2018; suscrito por el C. José Uriel Trejo Escamilla, Director de Atención a Migrantes, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Departamento de Atención a Migrantes								
Partida		Cl.	Fondo	Area Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe
Transferencias para inversión pública	+	SUP1	2610718	2.7.1	E0031	31111-C014	4156	345,800.00
Ingresos	+	SUP1	2610718	I	01	1310-000	830200	345,800.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

CATASTRO

- Con relación al oficio No. 568/DDC/2018; suscrito por la C. Elvia Gabriela González Vázquez, Directora de Catastro, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Direccion de Catastro									
Partida		Cl.	Fondo	Area Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminucion
Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	-	IRA1	1100118	1.5.1	E0013	31111-C002	3531		15,000.00
Computadoras y equipo periférico	+	IRA1	1100118	1.5.1	E0013	31111-C002	5151	15,000.00	
Total								15,000.00	15,000.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGURIDAD PÚBLICA

- Con relación al oficio No. SSP/109/NOVIEMBRE/2018; suscrito por la Lic. Ricardo Juárez Vizcaíno, Encargado de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Secretaría de Seguridad Pública									
Partida		Cl.	Fondo	rea Funcion	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminucion
Productos alimenticios para animales	-	IRA1	1100118	1.7.1	E0036	31111-C020	2221		13,000.00
Relaciones y accesorios menores de edificios	-	IRA1	1100118	1.7.1	E0036	31111-C020	2921		13,000.00
Radiolocalización	-	IRA1	1100118	1.7.1	E0036	31111-C020	3152		5,500.00
Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	-	IRA1	1100118	1.7.1	E0036	31111-C020	3751		10,500.00
Muebles de oficina y estantería	+	IRA1	1100118	1.7.1	E0036	31111-C020	5111	19,000.00	
Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública	+	IRA1	1100118	1.7.1	E0036	31111-C020	2211	23,000.00	
Total								42,000.00	42,000.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

- Con relación al oficio No. 057-DME-2018; suscrito por el Prof. Alberto Narváez Reyes, Director Municipal de Educación, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Direccion de Educacion									
Partida		Cl.	Fondo	rea Funcion	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminucion
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	-	IRA1	1100118	2.5.6	E0035	31111-C018	3551		21,874.70
Vestuario y uniformes	-	IRA1	1100118	2.5.6	E0035	31111-C018	2711		2,624.00
Seguro de bienes patrimoniales	-	IRA1	1100118	2.5.6	E0035	31111-C018	3451		5,434.17
Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	-	IRA1	1100118	2.5.6	E0035	31111-C018	3751		3,521.00
Otros impuestos y derechos	-	IRA1	1100118	2.5.6	E0035	31111-C018	3921		4,008.00
Materiales complementarios	+	IRA1	1100118	2.5.6	E0035	31111-C018	2481	10,000.00	
Material eléctrico y electrónico	+	IRA1	1100118	2.5.6	E0035	31111-C018	2461	3,000.00	
Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	+	IRA1	1100118	2.5.6	E0035	31111-C018	3612	3,000.00	
Equipo de audio y de video	+	IRA1	1100118	2.5.6	E0035	31111-C018	5211	21,461.87	
Total								37,461.87	37,461.87

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE

- Con relación al oficio No. DTTM/005/2018 y oficio DGMTyTM/034/2018; suscritos por el C. Fernando Carrillo Espinosa, Director de Movilidad, Tránsito y Transporte Municipal, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Direccion de Movilidad, Transito y Transporte									
Partida		Cl.	Fondo	rea Funcion	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminucion
Servicio telefonía tradicional	-	IRA1	1100118	1.7.3	E0038	31111-C022	3141		150,000.00
Automóviles y camiones	-	IRA1	1100118	1.7.3	E0038	31111-C022	5411		165,824.00
Servicio telefonía tradicional	-	IRA1	1100118	1.7.3	E0038	31111-C022	3141		20,000.00
Materiales para el registro e identificación de personas	+	IRA1	1100118	1.7.3	E0038	31111-C022	2182	315,824.00	
Muebles de oficina y estantería	+	IRA1	1100118	1.7.3	E0038	31111-C022	5111	20,000.00	
Total								335,824.00	335,824.00

Direccion de Movilidad, Transito y Transporte									
Partida		Cl.	Fondo	rea Funcion	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminucion
Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	-	IRA1	2510218	1.7.3	E0038	31111-C022	1541		10,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública	+	IRA1	2510218	1.7.3	E0038	31111-C022	2611	10,000.00	
Total								10,000.00	10,000.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

Juarez

Hidalgo

Yaniz

Alvarez

Alvarez

Fernando Carrillo Espinosa

Fernando Carrillo Espinosa

Fernando Carrillo Espinosa

AG

DIRECCIÓN JURÍDICA

- Con relación al oficio No. DJ/135/2018; suscrito por el Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, Director Jurídico, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Dirección Jurídica									
Partida		Cl.	Fondo	rea Funcion	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminución
Material impreso e información digital	-	IRA1	1100118	1.3.5	E0008	31111-A009	2151		3,500.00
Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	-	IRA1	1100118	1.3.5	E0008	31111-A009	3531		4,000.00
Muebles de oficina y estantería	-	IRA1	1100118	1.3.5	E0008	31111-A009	5111		4,500.00
Capacitación de los servidores públicos	-	IRA1	1500518	1.3.5	E0008	31111-A009	1551		10,000.00
Servicio telefonia tradicional	-	IRA1	1100118	1.3.5	E0008	31111-A009	3141		3,000.00
Computadoras y equipo periférico	-	IRA1	1100118	1.3.5	E0008	31111-A009	5151		4,000.00
Honorarios asimilados	+	IRA1	1500518	1.3.5	E0008	31111-A009	1212	10,000.00	
Honorarios asimilados	+	IRA1	1100118	1.3.5	E0008	31111-A009	1212	19,000.00	
Total								29,000.00	29,000.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

FISCALIZACIÓN

- Con relación al oficio No. DFyC/065/2018; suscrito por el C. José Luis Rodríguez Ortiz, Director de Fiscalización y Control, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Dirección de Fiscalización									
Partida		Cl.	Fondo	rea Funcion	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminución
Materiales y útiles de oficina	-	IRA1	1100118	1.5.1	E0014	31111-C003	2111		10,000.00
Material de limpieza	-	IRA1	1100118	1.5.1	E0014	31111-C003	2161		4,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	-	IRA1	1100118	1.5.1	E0014	31111-C003	2612		10,000.00
Vestuario y uniformes	-	IRA1	1100118	1.5.1	E0014	31111-C003	2711		9,641.00
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos	-	IRA1	1100118	1.5.1	E0014	31111-C003	3551		14,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, equipo	-	IRA1	1100118	1.5.1	E0014	31111-C003	3571		1,820.00
Otros impuestos y derechos	-	IRA1	1100118	1.5.1	E0014	31111-C003	3921		3,464.00
Remuneraciones para eventuales	+	IRA1	1100118	1.5.1	E0014	31111-C003	1221	47,925.00	
Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño	+	IRA1	1100118	1.5.1	E0014	31111-C003	3751	5,000.00	
Total								52,925.00	52,925.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

RASTRO MUNICIPAL

- Con relación al oficio No. 14/2018; suscrito por el M.V.Z. Jorge Vargas Martínez, Director de Rastro Municipal, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Dirección de Rastro Municipal									
Partida		Cl.	Fondo	rea Funcion	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminución
Remuneraciones para eventuales	+	IRA1	1100118	2.2.6	E0030	31111-C013	1221	30,000.00	
Subsidios a la prestación de servicios públicos	-	IRA1	1100118	1.5.1	E0012	31111-C001	4341		30,000.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

SINDICATURA MUNICIPAL

- Con relación al oficio No. 034/2018 S.M.; suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndica Municipal, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Sindicatura Municipal									
Partida		Cl.	Fondo	rea Funcion	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminución
Servicios legales	-	IRA1	1100118	1.1.1	E0003	31111-A003	3311		30,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	-	IRA1	1100118	1.1.1	E0003	31111-A003	3531		5,300.00
Remuneraciones para eventuales	+	IRA1	1100118	1.1.1	E0003	31111-A003	1221	35,300.00	
Total								35,300.00	35,300.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CASA DE LA CULTURA

- Con relación al oficio No. DCSJI-081/2018; suscrito por la Tec. José Martín Zúñiga Pérez, Director de Casa de la Cultura, Síndica Municipal, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Casa de la Cultura									
Partida		Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminución
Otros Arrendamientos	-	IRA1	1100118	2.4.2	E0033	31111-C017	3291		2,000.00
Gastos de orden social y cultural	-	IRA1	1100118	2.4.2	E0033	31111-C017	3821		3,000.00
Gastos de orden social y cultural	-	IRA1	1100118	2.4.2	F0002	31111-C017	3821		5,000.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	IRA1	1100118	2.4.2	E0033	31111-C017	4154		13,520.00
Gastos relacionados con actividades culturales, deportiva	-	IRA1	1100118	2.4.2	E0033	31111-C017	4411		3,300.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	+	IRA1	1100118	2.4.2	E0033	31111-C017	2121	2,000.00	
Materiales diversos	+	IRA1	1100118	2.4.2	E0033	31111-C017	2491	4,300.00	
Conservación y mantenimiento de inmuebles	+	IRA1	1100118	2.4.2	E0033	31111-C017	3511	7,000.00	
Computadoras y equipo periférico	+	IRA1	1100118	2.4.2	E0033	31111-C017	5151	9,670.00	
Equipo de audio y de video	+	IRA1	1100118	2.4.2	E0033	31111-C017	5211	3,850.00	
Total								26,820.00	26,820.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

REGIDORES

- Con relación al oficio No. OREG 0075/2018; suscrito por la L.C.C. Cristina Dolores Monjeras Gutiérrez, Regidora, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

REGIDORES									
Partida		Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminución
Remuneraciones para eventuales	-	IRA1	1500518	1.3.9	E0002	31111-A002	1221		30,000.00
Remuneraciones para eventuales	+	IRA1	1500518	2.3.5	E0039	31111-C023	1221	30,000.00	
Total								30,000.00	30,000.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

DESARROLLO RURAL

- Con relación al oficio No. DDR/412/2018; suscrito por el C. José Antonio Olvera Moctezuma, Director de Desarrollo Rural, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Desarrollo Rural									
Partida		Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminución
Materiales y útiles de impresión y reproducción	-	IRA1	1100118	2.2.7	E0033	31111-C016	2121		6,000.00
Vestuario y uniformes	-	IRA1	1100118	2.2.7	E0033	31111-C016	2711		8,000.00
Materiales de seguridad pública	-	IRA1	1100118	2.2.7	F0002	31111-C016	3821		15,000.00
Transferencias para inversión pública (Programa de campaña contra el chapulín)	-	IRA1	1100118	2.2.7	E0033	31111-C016	4156		35,000.00
Materiales y útiles de oficina	+	IRA1	1100118	2.2.7	E0033	31111-C016	2111	6,000.00	
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos	+	IRA1	1100118	2.2.7	E0033	31111-C016	3551	23,000.00	
Transferencias para inversión pública (Paquete agrícola-ganadero y de transformación)	+	IRA1	1100118	2.2.7	E0033	31111-C016	4156	35,000.00	
Total								64,000.00	64,000.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

- Con relación al oficio No. EyT/20/2018; suscrito por el Ing. Jorge Alberto Rangel Ledesma, Director de Estudios y Proyectos, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Estudios y Proyectos									
Partida		Cl.	Fondo	Area Funcion	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminucion
Prestaciones establecidas por condiciones generales de tra	-	TRA1	1500518	2.2.1	E0021	31111-C010	1541		10,000.00
Capacitación de los servidores públicos	-	TRA1	1500518	2.2.1	E0021	31111-C010	1551		24,720.00
Honorarios asimilados	+	TRA1	1500518	2.2.1	E0021	31111-C010	1212	34,720.00	
Total								34,720.00	34,720.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Con relación al oficio No. DCS/183/2018; suscrito por el Lic. Jonathan Francisco Sánchez Lucio, Director de Comunicación Social, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Direccion de Comunicación Social									
Partida		Cl.	Fondo	Area Funcion	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminucion
Otros mobiliarios y equipos de administración	+	TRA1	1100118	2.2.6	E0030	31111-C013	5191	57,000.00	
Subsidios a la prestación de servicios públicos	-	TRA1	1100118	1.5.1	E0012	31111-C001	4341		57,000.00
Total								57,000.00	57,000.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

TESORERÍA MUNICIPAL

- Con relación a la Tesorería Municipal solicitan dar suficiencia a las partidas 3171 con la finalidad de dar cumplimiento a los reportes del CEVAG y 3313 para dar suficiencia por cuestiones de auditorías a las cuentas públicas, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Tesoreria									
Partida		Cl.	Fondo	Area Funcion	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminucion
Servicios de Acceso a Internet	+	TRA1	1100118	1.5.1	E0012	31111-C001	3171	30,000.00	
Subsidios a la prestación de servicios públicos	-	TRA1	1100118	1.5.1	E0012	31111-C001	4341		30,000.00
Servicios de Auditoria	+	TRA1	1500518	1.5.1	E0012	31111-C001	3313	200,000.00	
Subsidios a la prestación de servicios públicos	-	TRA1	1500518	1.5.1	E0012	31111-C001			200,000.00
Total								230,000.00	230,000.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

OBRAS PÚBLICAS

- Con relación al oficio No. SOPyDU/203/2018; suscrito por el Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas, secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Obras Publicas									
Partida		Cl.	Fondo	Area Funcion	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminucion
Materiales y útiles de tecnologías de la información y com	-	TRA1	1100118	2.2.7	E0018	31111-C007	2141		17,410.00
Materiales de construcción minerales no metálicos	-	TRA1	1100118	2.2.7	E0018	31111-C007	2411		51,843.75
Utensilios para el servicio de alimentación	-	TRA1	1100118	2.2.7	E0018	31111-C007	2231		6,500.00
Materiales de construcción de cal y yeso	-	TRA1	1100118	2.2.7	E0018	31111-C007	2431		10,000.00
Materiales de construcción vidrio	-	TRA1	1100118	2.2.7	E0018	31111-C007	2451		4,360.00
Fibras sintéticas	-	TRA1	1100118	2.2.7	E0018	31111-C007	2561		11,609.84
Herramientas menores	-	TRA1	1100118	2.2.7	E0018	31111-C007	2911		12,846.23
Arendamiento de maquinaria y equipo	-	TRA1	1100118	2.2.7	E0018	31111-C007	3261		15,000.00
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades r	-	TRA1	1100118	2.2.7	E0018	31111-C007	3321		20,749.50
Otros impuestos y derechos	-	TRA1	1100118	2.2.7	E0018	31111-C007	3921		12,733.88
Camaras fotograficas y de video	-	TRA1	1100118	2.2.7	E0018	31111-C007	5231		1,098.85
Transferencias para inversión pública	+	TRA1	1100118	2.2.7	E0018	31111-C007	4156	164,152.05	
Total								164,152.05	164,152.05

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

Una vez finalizada la mesa de trabajo de análisis y viabilidad de las adecuaciones presupuestales peticionadas, y refiriendo la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, que no se contraviene a ninguna disposición, normativa o lineamiento, relacionadas con transferencias presupuestales, esta

Opinion

[Signature]

[Signature]

Alan

F. vic

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

comisión lo somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento para su análisis y en su caso aprobación, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el Dictamen No. 2.** -Notifíquese y Cúmplase. -----

CUARTO PUNTO. – Se pone a consideración a los integrantes de este Honorable Cabildo el oficio número TM-0159/2018, suscrito por la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, referente a la solicitud de creación de caja chica para la Secretaria de Seguridad Publica, a favor del Lic. Ricardo Juárez Vizcaíno, por la cantidad de \$10,000.00. Una vez analizado y debatido el presente punto, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos, autorizar la creación de la caja chica para la Secretaria de Seguridad Publica, a favor del Lic. Ricardo Juárez Vizcaíno, Encargado de Despacho de la Secretaria de Seguridad Publica, por la cantidad de \$10,000.00.** con 7 votos a favor, votando en contra la Regidora Teresa Rocío González Maldonado. - Notifíquese y Cúmplase. -----

QUINTO PUNTO. -El presente punto fue aprobado dentro del punto número 3 de la presente Acta, referente a la modificación del presupuesto 2018. -----

SEXTO PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio Número OREG0107/2018 suscrito por el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, mediante el cual solicita la designación o ratificación del encargado del programa FORTASEG, proponiendo que se ratifique al C. Leandro Jafet López Zúñiga, no habiendo más propuestas ni comentarios, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de los presentes la ratificación del C. Leandro Jafet López Zúñiga como encargado del programa FORTASEG.** - Notifíquese y Cúmplase. -----

SEPTIMO PUNTO. – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. OREG/0089/2018 suscrito por la Regidora Mireya Montes Sánchez, por medio del cual solicita que se haga el reconocimiento del nombramiento del C. Juan Salvador Arvizu Pérez como Presidente del Consejo Turístico, ya que el pasado día 09 de los actuales fue nombrado por el Consejo Directivo, no habiendo comentarios al respecto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el reconocimiento del nombramiento del C. Juan Salvador Arvizu Pérez como Presidente del Consejo Turístico** - Notifíquese y Cúmplase. -----

OCTAVO PUNTO. – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio Número OREG0105/2018 suscrito por el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, mediante el cual solicita la revocación del octavo punto del orden del día del Acta número 135 referente a la aprobación de la minuta número 29 de la Comisión de Seguridad Pública, argumentando que se hace el cambio de las personas, sin embargo, no de instituciones, por lo que es importante aprobar su solicitud para no caer en responsabilidades que no nos corresponden, no habiendo más comentarios, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes revocar el octavo punto del orden del día del Acta número 135 referente a la aprobación de la minuta número 29 de la Comisión de Seguridad Pública** -Notifíquese y Cúmplase. -----

NOVENO PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio Número OREG0106/2018 suscrito por el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, por medio del cual solicita que se haga la creación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles e Inmuebles del Programa FORTASEG, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes la creación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles e Inmuebles del Programa FORTASEG.** - Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio Número OREG/0109/2018 suscrito por la Regidora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


Anabel Gutiérrez Ibarra, por medio del cual solicita que se lleve a cabo la renovación de los integrantes del Consejo del SMAPA, comentando los presentes que en éste punto se aprobaría la publicación de la convocatoria para la renovación del Consejo y después de la publicación que el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, le de seguimiento a la renovación, ya que es su facultad, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de los presentes la publicación de la convocatoria para la renovación del Consejo del Sistema Municipal De Agua Potable y Alcantarillado.** - Notifíquese y Cúmplase. -----
DECIMO PRIMER PUNTO. -No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

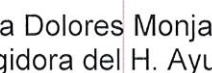
EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

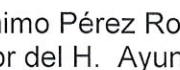

 Genaro Martín Zúñiga Soto.
 Presidente Municipal

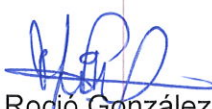

 Lic. Luis Vargas Ledesma.
 Secretario del H. Ayuntamiento



 Verónica Baeza González.
 Síndico Municipal.



 Regidor Mario Armando Lugo Álvarez
 Regidor del H. Ayuntamiento.


 Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
 Regidora del H. Ayuntamiento.



 Jerónimo Pérez Rodríguez
 Regidor del H. Ayuntamiento.


 Teresa Rocío González Maldonado
 Regidora del H. Ayuntamiento.


 Bernardino Montes Buenrostro
 Regidor del H. Ayuntamiento.


 Anabel Gutiérrez Ibarra
 Regidora del H. Ayuntamiento.


 Mireya Montes Sánchez
 Regidora del H. Ayuntamiento.


 Erick Alan Dueñas Rivera.
 Regidor del H. Ayuntamiento.